



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de **SUSHICORP S.A.:**

Quito, 28 de febrero de 2017

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de **SUSHICORP S.A.** (la "Compañía") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **SUSHICORP S.A.** al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

3. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros".
4. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

(Continúa en la siguiente página...)



SUSHICORP S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Expresado en dólares americanos)

| | NOTAS | 2016 | 2015 | | NOTAS | 2016 | 2015 |
|---|-------|------------------|------------------|--------------------------------------|-------|------------------|------------------|
| ACTIVOS | | | | | | | |
| Activos corrientes: | | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 7 | 986.821 | 410.223 | PASIVOS Y PATRIMONIO | | | |
| Activos financieros comerciales | 8 | 272.029 | 238.577 | Pasivos corrientes: | | | |
| Inventarios | 9 | 979.297 | 1.157.346 | Obligaciones bancarias corto plazo | 14 | 653.397 | 1.897.106 |
| Activos por impuestos corrientes | 10 | 312.135 | 215.482 | Cuentas por pagar comerciales | 15 | 1.886.283 | 1.606.708 |
| Otros activos corrientes | 11 | 53.035 | 107.007 | Obligaciones laborales a corto plazo | 16 | 596.347 | 634.351 |
| Total activos corrientes | | 2.603.227 | 2.128.635 | Pasivos por impuestos corrientes | 17 | 183.753 | 173.421 |
| | | | | Partes relacionadas | 18 | 646.502 | 838.099 |
| | | | | Otros pasivos corrientes | | 9.463 | 42.168 |
| | | | | Total pasivos corrientes | | 3.975.745 | 5.191.853 |
| Activos no corrientes: | | | | | | | |
| Propiedad y equipo | 12 | 4.715.143 | 5.278.048 | Pasivos no corrientes: | | | |
| Otros activos no corrientes | 13 | 181.120 | 193.254 | Obligaciones bancarias largo plazo | 14 | 1.087.153 | 45.061 |
| Total activos no corrientes | | 4.896.263 | 5.472.202 | Obligación de beneficios de finidos | 19 | 661.996 | 695.247 |
| | | | | Total pasivos no corrientes | | 1.749.149 | 740.308 |
| Total activos | | 7.499.490 | 7.600.837 | Total pasivos | | 5.724.894 | 5.932.161 |
| Patrimonio | | | | | | | |
| (Ver estado de cambios en el patrimonio neto adjunto) | | | | | | | |
| Total pasivos y patrimonio | | 7.499.490 | 7.600.837 | | | 1.774.596 | 1.668.676 |



José Ficoentinos Cevallos
Representante Legal


Mónica Trujillo
Contadora General

Las notas adjuntas (1 a 44) son parte integrante de estos estados financieros

A los Accionistas de SUSHICORP S.A.:

(Continuación...)

Párrafos de énfasis

5. Al cierre del año 2016 y 2015 el capital de trabajo de la Compañía es negativo en US\$1.372.518 y US\$3.063.218 y el margen neto operacional es del -0,44% y 0,89% respectivamente, la Administración de la Compañía está tomando las acciones pertinentes a fin de mejorar esta situación. Así mismo, durante el año 2016 la Compañía tuvo una pérdida operativa de US\$88.033, bajó el nivel de ingresos en US\$3.029.845 y obtuvo una utilidad integral al cierre del año de US\$108.650 debido a la nueva medición de Obligaciones por Beneficios Definidos que arrojó un resultado positivo de US\$196.683.

6. La economía ecuatoriana viene atravesando por dificultades en estos tres últimos años, debido básicamente a la baja de los precios del barril de petróleo que se suscitó desde el mes de septiembre de 2014, mes en el que se cotizaba en US\$100 por barril, mientras que en el año 2016 se cotizaba en aproximadamente US\$40 por barril; adicionalmente existen otros factores que han afectado la situación económica del país en el año 2016, entre ellos están: la apreciación del dólar americano, el terremoto ocurrido el 16 de abril que afectó especialmente en la zona de Manabí y Esmeraldas; asimismo, de acuerdo con los cálculos de organismos internacionales se prevé que en el año 2017 la economía ecuatoriana podría decrecer en aproximadamente 2%. Estos aspectos deben ser considerados por la administración de la Compañía a fin de asegurar la continuidad de las operaciones de la misma. La Administración de la Compañía considera que no existe ningún riesgo relevante que pueda afectar el Negocio en Marcha.

Independencia

7. Somos independientes de SUSHICORP S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

(Continúa en la siguiente página...)



A los Accionistas de **SUSHICORP S.A.:**

(Continuación...)

Responsabilidad de la Administración de la Compañía

8. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.
9. En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Compañía es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de suspender sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.
10. Los encargados de la Administración de la Compañía son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información que contienen los estados financieros.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

11. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros, están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
12. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se encuentran publicadas en la página de web de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (<http://www.fncc.org.ec/index.php/preset/boletines>).

(Continúa en la siguiente página...)

A los Accionistas de **SUSHICORP S.A.:**

(Continuación...)

13. Les comunicamos a los responsables de la Administración de **SUSHICORP S.A** en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

14. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera suplementaria respecto del Informe de Cumplimiento Tributario a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, el mencionado informe se emitirá por separado.


AENA, Auditores y Consultores Cía. Ltda.
Registro en la Superintendencia
de Compañías del Ecuador N° 221


Wilson Silva Mantilla CPA
Representante Legal
Registro de CPA N° 19.085



SUSHICORP S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Expresado en dólares americanos)

| | <u>NOTAS</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--|--------------|--------------------|--------------------|
| Ingresos | 24 | 20.026.252 | 23.056.097 |
| Costos operativos | 25 | -5.634.103 | -6.876.016 |
| MARGEN BRUTO | | <u>14.392.149</u> | <u>16.180.081</u> |
| Gastos de administración y ventas | 26 | -13.736.025 | -15.558.394 |
| Otros ingresos | | 69.589 | 26.064 |
| Otros gastos | | - | -3.618 |
| Ingresos financieros | 27 | 5.868 | 567 |
| Gastos financieros | 27 | -651.563 | -201.525 |
| | | <u>-14.312.131</u> | <u>-15.736.906</u> |
| GANANCIA ANTES DE IMPUESTO | | <u>80.018</u> | <u>443.175</u> |
| Impuesto a las ganancias | 28 | -168.051 | -237.828 |
| (PÉRDIDA) GANANCIA DE OPERACIONES | | <u>-88.033</u> | <u>205.347</u> |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL : | | | |
| Nuevas mediciones por planes de beneficios definidos | 23 | 196.683 | -25.963 |
| UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO | | <u>108.650</u> | <u>179.384</u> |
| RESULTADO DEL PERÍODO | | | |
| ATRIBUIBLE A: | | | |
| Propietarios de la controladora | | -88.033 | 205.347 |
| Participación no controlante | | - | - |
| | | <u>-88.033</u> | <u>205.347</u> |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | | | |
| ATRIBUIBLE A: | | | |
| Propietarios de la controladora | | 108.650 | 179.384 |
| Participación no controlante | | - | - |
| | | <u>108.650</u> | <u>179.384</u> |
| (PÉRDIDA) GANANCIA POR ACCIÓN: | | | |
| Básica | | <u>-0,49</u> | <u>1,14</u> |


José Fiorentino Cevallos
Gerente General


Mónica Trujillo
Contadora General

Las notas adjuntas (1 a 44) son parte integrante de estos estados financieros

SUSHICORP S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Expresados en dólares americanos)

| | <u>NOTAS</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--|--------------|------------------|-------------------|
| FLUJOS DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | | |
| Recibido de clientes | | 20.031.126 | 23.192.201 |
| Pagado a proveedores y empleados | | -17.642.338 | -21.659.194 |
| Ingresos financieros | | 5.868 | 567 |
| Gastos financieros | | -608.069 | -162.785 |
| Otros ingresos | | 69.589 | - |
| Impuesto a las ganancias y retenciones pagadas | 28 | -264.704 | -305.119 |
| Participación trabajadores | | -78.207 | -64.290 |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación | | <u>1.513.265</u> | <u>1.001.380</u> |
| FLUJOS DE CAJA POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | | | |
| Adquisición de propiedad y equipo | 12 | -133.878 | -694.818 |
| Remodelaciones en propiedad arrendada | 12 | -580.536 | -998.392 |
| Garantías por arriendos | | -20.636 | -19.020 |
| Efectivo neto utilizado en actividades de inversión | | <u>-735.050</u> | <u>-1.712.230</u> |
| FLUJOS DE CAJA POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: | | | |
| Préstamos instituciones financieras | | -201.617 | 185.812 |
| Préstamos de partes relacionadas | | - | 520.000 |
| Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de financiamiento | | <u>-201.617</u> | <u>705.812</u> |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES: | | | |
| Incremento (disminución) neto durante el año | | 576.598 | -5.038 |
| Saldo al inicio del año | | 410.223 | 415.261 |
| Saldo al final del año | 7 | <u>986.821</u> | <u>410.223</u> |

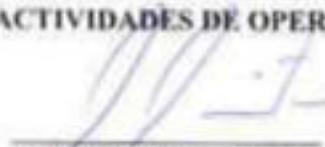
(Continúa en la siguiente página...)

Las notas adjuntas (1 a 44) son parte integrante de estos estados financieros

SUSHICORP S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Expresados en dólares americanos)

(...Continuación)

| | <u>NOTAS</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--|--------------|---|------------------|
| CONCILIACIÓN DE LA (PÉRDIDA) GANANCIA DE OPERACIONES CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | | |
| (Pérdida) Ganancia de operaciones del año | | -88.033 | 205.347 |
| Ajustes para conciliar la (pérdida) ganancia de operaciones con el efectivo neto proveniente de actividades de operación: | | | |
| Deterioro de clientes | 8 | 8.355 | - |
| Depreciación de planta y equipo | 12 | 1.278.219 | 1.024.029 |
| Amortización de intangibles | 13 | 32.770 | 34.019 |
| Provisión de participación trabajadores | 16 | 14.121 | 78.207 |
| Obligación de beneficios definidos | 19 | 210.081 | 188.969 |
| Baja de activos, netos | | - | 7.679 |
| Baja de impuestos | | - | 20.379 |
| Provisión de impuesto a las ganancias | 28 | 168.051 | 237.828 |
| Cambio en activos y pasivos: | | | |
| Activos financieros comerciales | | -41.809 | 136.104 |
| Inventarios | | 178.140 | -918.037 |
| Activos por impuestos corrientes | | -264.704 | -305.119 |
| Otros activos corrientes | | 53.972 | -10.395 |
| Cuentas por pagar comerciales | | 279.574 | 469.145 |
| Obligaciones laborales a corto plazo | | -54.853 | -76.158 |
| Pasivos por impuestos corrientes | | 10.332 | - |
| Partes relacionadas | | -191.597 | - |
| Otros pasivos corrientes | | -32.704 | -90.617 |
| Obligación de beneficios definidos | | -46.650 | - |
| EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | <u>1.513.265</u> | <u>1.001.380</u> |
|  José Fiorentino Cevallos Gerente General | |  Mónica Trujillo Contadora General | |

Las notas adjuntas (1 a 44) son parte integrante de estos estados financieros

SUSHICORP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresadas en dólares americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

SUSHICORP S.A., es una Compañía radicada en el Ecuador el domicilio de su principal centro de negocios es en la Av. Interoccánica y Av. Francisco de Orellana esq. - Cumbayá, con el Registro Único de Contribuyente N° 1792256267001. Se constituyó en la República del Ecuador e inició sus operaciones en el mes de junio de 2010, su objetivo principal es la prestación de servicios de restaurantes, servicios de comida rápida, negocios de comida en todas sus formas, incluyendo la preparación, elaboración, distribución, comercialización, compra y venta de productos alimenticios, la transformación de bienes en productos alimenticios y todas las demás acciones necesarias y deseables para que dichos productos alimenticios sean producidos, elaborados, distribuidos, transformados y/o comercializados para el consumo y uso al por mayor o menor.

Durante el año 2016, la Compañía activó inversiones en el local KOBE AYCE por 251.161, en el local Central Delivery 103.909 y en otros locales 45.482. Hasta el mes de junio de 2015, la Administración de la Compañía estuvo a cargo de un grupo de empresas; a partir de julio de 2015 la Administración de la misma fue tomada directamente por los accionistas de **SUSHICORP S.A.** Durante ese año, la Compañía activó inversiones en el local Nubori por 971.269 y otras inversiones y remodelaciones en varios locales por el valor de 916.630, los recursos provinieron básicamente de préstamos bancarios y de las operaciones (ver nota los estados financieros N° 12).

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

Un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años, es el siguiente:

(Continúa en la siguiente página...)

(Continuación...)

| Indicador económico | Años | | | | |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
| Producto Interno Bruto PIB (en millones de dólares) | 87.925 | 94.776 | 102.292 | 100.177 | 97.802 |
| % de inflación anual | 4,16 | 2,70 | 3,67 | 3,38 | 1,12 |
| Balanza Comercial: Superávit (Déficit) (millones de dólares) | -194 | -1.084 | -727 | -2.130 | 1.247 |
| Salario Mínimo (en dólares) | 292 | 318 | 340 | 354 | 366 |
| Deuda pública total (en millones de dólares) | 18.079 | 22.847 | 30.141 | 32.748 | 38.137 |
| Deuda pública interna (en millones de dólares) | 7.335 | 9.927 | 12.558 | 12.546 | 12.457 |
| Deuda pública externa (en millones de dólares) | 10.744 | 12.920 | 17.583 | 20.202 | 25.680 |
| Deuda externa privada (en millones de dólares) | 5.132 | 5.850 | 6.517 | 7.530 | 8.456 |

Fuente: Cifras Económicas del Banco Central del Ecuador

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Bases de presentación.-

Los presentes estados financieros corresponden al período terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y han sido elaborados de acuerdo con las *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)* emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador de manera integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales. Están presentados en dólares americanos, que es la moneda de uso legal del Ecuador a partir de marzo de 2000 y es también la moneda funcional y de presentación para esta Compañía. La Compañía adoptó las NIIF a partir del 1 de enero de 2011.

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Compañía. En la nota N° 5 de estos estados financieros se revelan áreas donde la hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo.-

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja y bancos y las inversiones con un vencimiento menor a 90 días que sean fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en el valor.

3.3. Activos financieros comerciales.-

Constituyen importes por cobrar a clientes por la venta de bienes y servicios, realizadas en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Todas las ventas se realizan en condiciones de crédito normales para este tipo de empresa (30-60 días), aunque en algunos casos se puede llegar a extender el plazo de crédito normal hasta 90 días, como producto de acuerdos mínimos entre clientes y la Gerencia y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos periodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar, según sea su caso.

3.4. Inventarios.-

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta.

En caso de tener evidencia del deterioro de los inventarios, se constituye la respectiva provisión para cubrir el mismo.

3.5. Propiedad y equipos.-

Las partidas de propiedad y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de la propiedad y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

| Rubro | Vida Útil (en años) |
|-----------------------|---------------------|
| Remodelaciones (1) | Tiempo del contrato |
| Maquinaria y equipos | 10 |
| Equipo de computación | 3 |
| Vehículos | 5 |
| Muebles y enseres | 10 |

(1) Ver política N° 3.6.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.6. Concesiones y Remodelaciones.-

Las concesiones constituyen valores pagados por los derechos de acceso a un conjunto de instalaciones, equipamiento y servicios de administración, mantenimiento y conservación. Las remodelaciones por otra parte son valores pagados para mejorar los restaurantes (locales arrendados). Los mencionados rubros se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada en los contratos empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual del activo, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.7. Deterioro del valor de los activos no financieros.-

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan la propiedad y equipos, y activos intangibles para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

3.8. Pasivos financieros y otras cuentas por pagar.-

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones, proveedores y otras cuentas por pagar. Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos de proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los préstamos se encuentran registrados a la

tasa de interés nominal, la cual no difiere significativamente de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

3.9. Planes de beneficios definidos post-empleo.-

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El costo y la obligación de la Compañía de realizar pagos por jubilación patronal y desahucio se reconocen durante los períodos de servicio de los empleados.

Las suposiciones actuariales serán insesgadas y compatibles entre sí. Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones de la entidad sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo. Las suposiciones actuariales comprenden:

- a) **Hipótesis demográficas:** acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Estas hipótesis tienen relación con temas tales como: (i) mortalidad y; (ii) tasas de rotación entre empleados, incapacidad y retiros prematuros;
- b) **Hipótesis financieras:** deben basarse en las expectativas del mercado al final del periodo sobre el que se informa, para el periodo en el que las obligaciones de pago serán liquidadas, y se refieren a las siguientes variables: (i) la tasa de descuento; y (ii) los niveles futuros de sueldos y de beneficios.

El valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa determinada en base a los bonos corporativos de alta calidad emitidos por el Estado Ecuatoriano, a un plazo promedio de 14.92 años.

Un resumen de las hipótesis aplicadas por la Compañía es el siguiente:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|----------------------------------|-------------|-------------|
| Tasa de descuento | 7,25% | 6,31% |
| Tasa real de incremento salarial | 3,00% | 3,00% |
| Tabla de rotación promedio | 19,20% | 16,44% |

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía reconoce los resultados actuariales como parte del otro resultado integral en el patrimonio.

3.10. Costos y gastos.-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

3.11. Impuesto a las ganancias.-

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido neto. Los saldos de activos por impuestos y los pasivos por impuestos se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente y cuando los mismos se relacionen con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, y ésta permita a la entidad pagar o recibir una sola cantidad que cancele la situación neta existente.

a) Impuesto a la Renta corriente.-

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se incrementa al 25% si los accionistas finales de la Compañía están domiciliados en paraísos fiscales y se reduce proporcionalmente al 12% (15%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente, se carga a los resultados del ejercicio en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Conforme exigen las normas vigentes, la Compañía paga un anticipo de Impuesto a la Renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el ejercicio anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. Si el Impuesto a la Renta causado es menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Durante los años 2016 y 2015 la Compañía registró como Impuesto a la Renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 25% sobre las utilidades gravables.

b) Impuesto a la Renta diferido.-

Se lo reconoce por el método del pasivo considerando las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el Impuesto a la Renta diferido activo se realice o el Impuesto a la Renta diferido pasivo se pague.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

El reconocimiento de los activos por impuestos diferidos considera los casos aceptados por el Servicio de Rentas Internas y sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

Durante los años 2016 y 2015 la Compañía no generó diferencias temporarias significativas para el registro de impuestos diferidos.

3.12. Participación trabajadores.-

La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la misma. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones laborales vigentes,

3.13. Ganancia (Pérdida) por acción y dividendos de accionistas.-

La ganancia (pérdida) neta por acción se calcula en base al promedio de las acciones en circulación durante el ejercicio económico.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en el período en que los dividendos son aprobados por la Junta General de Accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales.

4. NUEVA NORMATIVA CONTABLE Y PROYECTOS

a) Normas vigentes a partir del año 2016.-

| Nueva norma | Emendada | Norma | Nueva normativa o emienda | Emisión | Vigencia |
|-------------|----------|---------|---|----------|----------|
| | ✓ | NIC 1 | PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.- Iniciativa sobre Información a Revelar. | dic-2014 | ene-2016 |
| | ✓ | NIIF 10 | ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS | dic-2014 | ene-2016 |
| | ✓ | NIIF 12 | INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES | | |
| | ✓ | NIC 28 | INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS | | |
| | | | Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación | | |
| | | | MEJORAS ANUALES A LAS NIIF, CICLO 2012-2014: | sep-2014 | ene-2016 |
| | ✓ | NIIF 5 | - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS.- Cambios en los métodos de disposición. | | |
| | ✓ | NIIF 7 | - INSTRUMENTOS FINANCIEROS: INFORMACIÓN A REVELAR.- Contratos de servicios de administración y aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados. | | |
| | ✓ | NIC 19 | - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.- Tasa de descuento: emisión en un mercado regional. | | |
| | ✓ | NIC 34 | - INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA.- Información a revelar "en alguna otra parte de la información financiera intermedia". | | |
| | ✓ | NIC 27 | ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS.- El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados | ago-2014 | ene-2016 |
| | ✓ | NIC 16 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | | |
| | ✓ | NIC 41 | AGRICULTURA | jun-2014 | ene-2016 |

| Nueva norma | Emiendada | Norma | Nueva normativa o enmienda | Emisión | Vigencia |
|-------------|-----------|---------|--|----------|----------|
| | | | Plantas Productoras | | |
| | √ | NIC 16 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | may-2014 | ene-2016 |
| | √ | NIC 38 | ACTIVOS INTANGIBLES | | |
| | | | Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización | | |
| | √ | NIIF 11 | ACUERDOS CONJUNTOS.- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas. | may-2014 | ene-2016 |
| √ | | NIIF 14 | CUENTAS DE DIFERIMENTOS DE ACTIVIDADES REGULADAS - Fundamentos de las Conclusiones - Ejemplos Ilustrativos. | ene-2014 | ene-2016 |

b) Normas con vigencia posterior al año 2016.-

El detalle de las nuevas normas, mejoras, interpretaciones y/o enmiendas que tienen una fecha de vigencia posterior al año 2016, pero que podrían ser aplicadas en forma anticipada por la Compañía, se presenta a continuación:

| Nueva norma | Emiendada | Norma | Nueva normativa o enmienda | Emisión | Vigencia |
|-------------|-----------|---------|--|----------|----------|
| | √ | NIC 40 | PROPIEDADES DE INVERSIÓN.- Transferencias de Propiedades de Inversión | dic-2016 | ene-2018 |
| | √ | NIIF 1 | MEJORAS ANUALES A LAS NORMAS NIIF CICLO 2014-2016: ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.- Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF. | dic-2016 | ene-2018 |
| | √ | NIIF 12 | INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES.- Aclaración del alcance de la Norma. | dic-2016 | ene-2017 |

| Nueva norma | Emiende | Norma | Nueva normativa o enmienda | Emisión | Vigencia |
|-------------|---------|-----------|---|----------|-------------------------------|
| | √ | NIC 28 | INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.- Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto. | dic-2016 | ene-2018 |
| √ | | CINIIF 22 | TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y CONTRAPRESTACIONES ANTICIPADAS | dic-2016 | ene-2018 |
| | √ | NIIF 4 | CONTRATOS DE SEGUROS.- Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro | sep-2016 | ene-2018 |
| | √ | NIIF 2 | PAGOS BASADOS EN ACCIONES.- Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos basados en Acciones | jun-2016 | ene-2018 |
| | √ | NIIF 15 | INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES.- Aclaraciones a la NIIF 15 | abr-2016 | ene-2018 |
| √ | | NIIF 16 | ARRENDAMIENTOS - Fundamentos de las Conclusiones - Ejemplos Ilustrativos | ene-2016 | ene-2019 |
| | √ | NIC 7 | ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.- Iniciativa sobre Información a Revelar | ene-2016 | ene-2017 |
| | √ | NIC 12 | IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.- Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas | ene-2016 | ene-2017 |
| | √ | NIIF 10 | ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS | | |
| | √ | NIC 28 | INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto | sep-2014 | Fecha a fijar por el IASB (1) |
| √ | | NIIF 9 | INSTRUMENTOS FINANCIEROS - Fundamentos de las Conclusiones - Guía de implementación | jul-2014 | ene-2018 |
| √ | | NIIF 15 | INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES - Fundamentos de las Conclusiones - Ejemplos Ilustrativos | may-2014 | ene-2018 (2) |

- (1) La fecha original de vigencia de las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 fue enero de 2016, mediante modificación de diciembre de 2015, se determina que la vigencia queda pendiente de definición por parte del IASB.
- (2) La fecha original de vigencia de la NIIF 15 fue enero de 2017, mediante modificación de septiembre de 2015 se fija como nueva fecha de vigencia de esta norma enero de 2018.

c) Proyectos de nueva normativa sujeta a comentarios.-

Durante el año 2016 se pusieron a consideración proyectos de nueva normativa y / o modificaciones a la normativa actual, un detalle de las mismas es el siguiente:

| Nueva norma | Emiéndala | Norma | Proyecto de nueva normativa o enmienda | Emisión | Recepción de comentarios |
|-------------|-----------|-------------------|--|----------|--------------------------|
| ✓ | | - | Proyecto de Norma: Revisión de la Estructura y Eficacia de los Fideicomisarios: Modificaciones Propuestas a la Constitución | jun-2016 | sep-2016 |
| | ✓ ✓ | NIIF 3 NIIF 11 | COMBINACIONES DE NEGOCIOS ACUERDOS CONJUNTOS Definición de un Negocio y Contabilización de Participaciones Mantenido Anteriormente | jun-2016 | oct-2016 |

5. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados, que tienen incidencia en los estados financieros, son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de revisión y en períodos futuros si es que la revisión los afecta.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos usados se detallan en los siguientes rubros:

- a) Cálculo del deterioro del valor de activos financieros.
- b) Vidas útiles de los elementos de propiedad y equipo.
- c) Vidas útiles de los activos intangibles.
- d) Eventual deterioro de activos no financieros (propiedad y equipo y activos intangibles).
- e) El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos.
- f) Estimación de impuestos diferidos considerando que todas las diferencias temporarias entre el valor en libros y la base tributaria se revertirán en el futuro.
- g) Estimación de la provisión del impuesto a la renta.
- h) Estimación de que la empresa continuará como negocio en marcha.

La explicación detallada de las estimaciones señaladas anteriormente, se incluye en la nota a los estados financieros N° 3 Resumen de las Principales Políticas Contables.

6. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO

Las actividades de la Compañía están expuestas a riesgos financieros normales inherentes a su actividad y entorno comercial. La Compañía gestiona estos riesgos con el objetivo de mitigar los efectos adversos de cambios impredecibles que pudieran darse en el medio en que se desenvuelve. La gestión y administración de riesgos financieros está a cargo de la Gerencia y Directorio de la Compañía.

6.1 Caracterización de instrumentos financieros.-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía cuenta únicamente con instrumentos financieros activos y pasivos clasificados como partidas por cobrar y pagar.

Los instrumentos financieros son contabilizados a costo amortizado, el cual al ser manejado en periodos relativamente cortos equivalen a sus valores nominales. Ver nota a los estados financieros N° 3.3.

6.2 Caracterización de riesgos financieros.-

La Administración de la Compañía está consciente que contar con un marco administrativo que vele por la estabilidad y sustentabilidad financiera de la misma, mediante una adecuada gestión del riesgo financiero, constituye una condición obligatoria, frente a la confianza depositada por los distintos grupos de interés.

6.2.1 Riesgo de crédito.-

El concepto de riesgo de crédito, es empleado para referirse a aquella incertidumbre financiera a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de las obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte de la Compañía.

Con respecto al riesgo de crédito proveniente de operaciones propias del negocio, éste se encuentra limitado principalmente a los saldos mantenidos en cuentas por cobrar a clientes por ventas con contratos de crédito recuperables en base a los vencimientos de los mismos que pueden ser desde los 30 a 90 días y a los saldos en bancos.

La calidad crediticia de los depósitos bancarios realizados por la Compañía en función de la entidad financiera relevante se presenta en la nota a los estados financieros N° 7.

6.2.2 Riesgo de liquidez.-

El concepto de riesgo de liquidez es empleado por la Compañía para referirse a aquella incertidumbre financiera, relacionada con su capacidad de responder a los requerimientos de efectivo que sustentan sus operaciones.

Como parte del marco integral de gestión de riesgos, la Compañía procura asegurar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones. Un resumen del vencimiento de sus instrumentos financieros pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presenta en la nota a los estados financieros N° 14 y 15.

La Compañía financia sus actividades con fondos provenientes de su propia generación de flujo de caja. En el caso de existir un déficit de caja cuenta con alternativas de financiamiento, entre las cuales cuentan líneas de crédito disponibles con bancos o con partes relacionadas, entre otros.

6.2.3 Riesgo de mercado.-

Debido a que la Compañía no tiene activos y obligaciones que involucren tasas de interés de financiamiento en moneda extranjera no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de mercado que involucra las variaciones de tasas de interés y tasas de cambio de divisas, las que eventualmente podrían afectar su posición financiera, resultados operacionales y flujos de caja.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|------------|----------------|----------------|
| Caja | 71.314 | 25.589 |
| Bancos (1) | 915.507 | 384.634 |
| | <u>986.821</u> | <u>410.223</u> |

- (1) La calidad crediticia de los depósitos bancarios realizados por la Compañía al 31 de diciembre de 2016 en función de la entidad financiera relevante se presenta a continuación:

| Banco | Calidad Crediticia | Perspectiva | Monto |
|--------------------|---------------------------|--------------------|----------------|
| Pichincha C.A. | AAA- | Estable | 31.276 |
| Produbanco S.A. | AAA- | Estable | 115.266 |
| Internacional S.A. | AAA- | Estable | 224.635 |
| Bolivariano S.A. | AAA- | Estable | 23.876 |
| Guayaquil S. A. | AAA | Estable | 17.720 |
| JP Morgan | - | - | 502.734 |
| | | | <u>915.507</u> |

8. ACTIVOS FINANCIEROS COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| Clientes locales | 114.145 | 93.317 |
| Clientes tarjetas de crédito (1) | 165.022 | 151.904 |
| | <u>279.167</u> | <u>245.221</u> |
| Deterioro de cuentas por cobrar (2) | -7.138 | -6.644 |
| Neto | <u>272.029</u> | <u>238.577</u> |

Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar comerciales, se muestra a continuación:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|-----------------|----------------|----------------|
| Por vencer | 37.502 | 231.680 |
| 1 – 30 días | 191.436 | 10.599 |
| 31 – 60 días | 14.587 | 2.942 |
| 61 – 90 días | 25.956 | - |
| 91 – 180 días | 1.420 | - |
| 181 – 360 días | 20.938 | - |
| Más de 360 días | -12.672 | - |
| | <u>279.167</u> | <u>245.221</u> |

(1) El detalle es el siguiente:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|-----------------|----------------|----------------|
| American Xpress | 9.845 | 10.904 |
| Baninter | 107.801 | 96.837 |
| Diners Club | 47.375 | 44.163 |
| Pay Phone | 1 | - |
| | <u>165.022</u> | <u>151.904</u> |

(2) El movimiento del deterioro de cuentas por cobrar comerciales es el siguiente:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|-----------------------------|--------------|--------------|
| Saldo al inicio del año | 6.644 | 11.765 |
| Deterioro del año | 8.355 | - |
| Baja de cuentas incobrables | -7.861 | -5.121 |
| Saldo al final del año | <u>7.138</u> | <u>6.644</u> |

Al 31 de diciembre de 2016 los auditores externos nos comunicaron que no han recibido respuesta a su solicitud de confirmación de clientes por 176.730.

9. INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--------------------------|----------------|------------------|
| Inventario materia prima | 772.372 | 917.250 |
| Inventario restaurantes | 206.835 | 240.096 |
| | <u>979.207</u> | <u>1.157.346</u> |

Al 31 de diciembre, la Administración de la Compañía considera que la totalidad de los inventarios son realizables, por lo que estima que no es necesario registrar una provisión por deterioro de los mismos.

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es el siguiente:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---|-------------|-------------|
| Crédito tributario de impuesto a la renta | 312.135 | 215.482 |

Constituyen retenciones de impuesto a la renta que efectuaron los emisores de tarjetas de crédito, la Compañía recuperará ese monto vía reclamo de pago en exceso a la administración tributaria o compensará en el año siguiente.

El saldo por año se presenta a continuación:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
| Remanente crédito tributario año 2014 | 148.191 | 148.191 |
| Remanente crédito tributario año 2015 | 67.291 | 67.291 |
| Remanente crédito tributario año 2016 | 96.653 | - |
| | <u>312.135</u> | <u>215.482</u> |

11. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|----------------------------------|---------------|----------------|
| Otras cuentas por cobrar: | | |
| Cuentas por cobrar empleados | 15.978 | 18.540 |
| Garantías | - | 13.636 |
| Otras | 7.768 | 38.254 |
| | <u>23.746</u> | <u>70.430</u> |
| Otros a corto plazo | | |
| Seguros (1) | 27.943 | 34.263 |
| Otros | 1.346 | 2.314 |
| | <u>29.289</u> | <u>36.577</u> |
| | <u>53.035</u> | <u>107.007</u> |

- (1) Corresponde al saldo por devengar de las primas de seguros contratados por la Compañía.

12. PROPIEDAD Y EQUIPOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

| Costo: | 2016 | 2015 |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Remodelaciones (1) | 5.927.211 | 5.526.659 |
| Construcciones en curso | 128.684 | 333.152 |
| Maquinaria y equipo | 922.895 | 895.415 |
| Instalaciones | 435.940 | 435.940 |
| Equipos de computación | 1.036.579 | 573.319 |
| Vehículos | 196.702 | 169.887 |
| Muebles y enseres | 11.869 | 11.094 |
| | <u>8.659.880</u> | <u>7.945.466</u> |
| Depreciación Acumulada: | 2016 | 2015 |
| Remodelaciones | -2.813.258 | -1.825.565 |
| Maquinaria y equipo | -327.388 | -236.952 |
| Instalaciones | -221.487 | -177.892 |
| Equipos de computación | -490.121 | -371.553 |
| Vehículos | -85.256 | -48.509 |
| Muebles y enseres | -7.227 | -6.047 |
| | <u>-3.944.737</u> | <u>-2.666.518</u> |
| Neto: | 2016 | 2015 |
| Remodelaciones | 3.113.953 | 3.701.094 |
| Construcciones en curso | 128.684 | 333.152 |
| Maquinaria y equipo | 595.507 | 658.463 |
| Instalaciones | 214.453 | 258.048 |
| Equipos de computación | 546.458 | 201.766 |
| Vehículos | 111.446 | 121.378 |
| Muebles y enseres | 4.642 | 5.047 |
| | <u>4.715.143</u> | <u>5.278.948</u> |

Los siguientes cuadros muestran el detalle de cambios en propiedad y equipos, por clases al 31 de diciembre;

(Ver cuadro en la siguiente página...)

12. PROPIEDAD Y EQUIPOS

(Continuación...)

| Año 2016 | Remodelaciones | Construcciones en curso | Maquinaria y equipos | Instalaciones | Equipos de Computación | Vehículos | Muebles y Enseres | Total |
|--|----------------|-------------------------|----------------------|---------------|------------------------|-----------|-------------------|------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2015, neto | 3.701.094 | 333.152 | 658.463 | 258.048 | 201.766 | 121.378 | 5.047 | 5.278.948 |
| Adiciones | - | 580.536 | 27.480 | - | 78.808 | 26.814 | 776 | 714.414 |
| Transferencias | 400.552 | -785.004 | - | - | 384.452 | - | - | - |
| Gasto por depreciación | -987.693 | - | -90.436 | -43.595 | -118.568 | -36.746 | -1.181 | -1.278.219 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016, neto | 3.113.953 | 128.684 | 595.507 | 214.453 | 546.458 | 111.446 | 4.642 | 4.715.143 |

(Continúa en la siguiente página...)

12. PROPIEDAD Y EQUIPOS

(Continuación...)

| Año 2015 | Remodelaciones | Construcciones en Curso | Maquinaria y Equipos | Instalaciones | Equipos de Computación | Vehículos | Muebles y Enseres | Total |
|--|----------------|-------------------------|----------------------|---------------|------------------------|-----------|-------------------|------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2014, neto | 2.600.348 | 964.032 | 570.490 | 301.642 | 152.521 | 22.255 | 6.158 | 4.617.446 |
| Adiciones | 998.392 | 258.627 | 168.075 | - | 146.464 | 121.652 | - | 1.693.210 |
| Transferencias | 889.507 | -889.507 | - | - | - | - | - | - |
| Bajas: | | | | | | | | |
| Costo | - | - | -2.731 | - | -11.596 | - | - | -14.327 |
| Depreciación | - | - | 730 | - | 5.918 | - | - | 6.648 |
| Gasto depreciación | -787.153 | - | -78.101 | -43.594 | -91.541 | -22.529 | -1.111 | -1.024.029 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015, neto | 3.701.094 | 333.152 | 658.463 | 258.048 | 201.766 | 121.378 | 5.047 | 5.278.948 |

- (1) Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de las inversiones en remodelaciones por local es el siguiente:

| Remodelaciones | Fecha remodelación | Periodo de depreciación (meses) | Costo | Depreciación Acumulada | Neto |
|---|--------------------|---------------------------------|------------------|------------------------|------------------|
| KOBE AYCE | 01/10/2016 | 60 | 251.161 | -12.558 | 238.603 |
| Pontificia Universidad Católica del Ecuador | 01/07/2016 | 60 | 12.356 | -1.236 | 11.120 |
| Central Delivery | 01/01/2016 | 60 | 103.909 | -20.782 | 83.127 |
| Barrido Eléctrico | 01/01/2016 | 60 | 33.126 | -6.625 | 26.501 |
| Nubori Bristol (2) | 31/12/2015 | 60 | 971.269 | -388.508 | 582.761 |
| San Marino | 31/12/2015 | 60 | 279.361 | -60.528 | 218.833 |
| Planta Guayaquil | 31/12/2015 | 60 | 68.052 | -14.745 | 53.307 |
| Planta Quito | 31/12/2015 | 60 | 351.267 | -76.108 | 275.159 |
| Oficinas San Francisco | 31/12/2015 | 60 | 217.950 | -47.222 | 170.728 |
| City Mall | 01/12/2014 | 60 | 100.183 | -41.743 | 58.440 |
| Plaza Kendo | 01/10/2014 | 111 | 225.203 | -54.779 | 170.424 |
| Planta Guayaquil | 01/07/2014 | 60 | 196.706 | -98.353 | 98.353 |
| Nise Cuenca | 01/05/2014 | 60 | 628.037 | -134.953 | 293.084 |
| Aeropuerto de Quito (nuevo) | 01/12/2013 | 95 | 152.494 | -58.908 | 93.586 |
| Escuela de Cheffs NOE (2) | 01/09/2013 | 60 | 66.695 | -44.463 | 22.232 |
| Paseo San Francisco | 01/04/2013 | 82 | 102.426 | -55.347 | 47.079 |
| Scala Shopping | 01/02/2013 | 118 | 277.501 | -109.393 | 168.108 |
| San Luis Shopping | 01/12/2012 | 60 | 351.362 | -286.945 | 64.417 |
| Isabel La Católica (2) | 01/12/2012 | 60 | 154.378 | -126.075 | 28.303 |
| Casa Blanca | 01/12/2012 | 60 | 70.123 | -57.267 | 12.856 |
| Plaza de las Américas | 01/08/2012 | 78 | 465.190 | -303.737 | 161.453 |
| Condado | 01/06/2012 | 60 | 85.863 | -78.708 | 7.155 |
| El Bosque | 01/03/2012 | 60 | 96.200 | -92.994 | 3.206 |
| Samborondón | 01/02/2012 | 60 | 69.644 | -68.483 | 1.161 |
| Mall del Sol | 01/07/2011 | 120 | 380.246 | -211.123 | 169.123 |
| Policentro | 01/11/2010 | 116 | 148.038 | -93.204 | 54.834 |
| CCI | 01/11/2010 | 60 | 68.471 | -68.471 | - |
| Total | | | 5.927.211 | -2.813.258 | 3.113.953 |

El período de amortización de las remodelaciones se lo realiza en función del plazo del contrato de arrendamiento y las renovaciones previstas.

- (2) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 estos bienes garantizan las operaciones de crédito con el Banco Internacional S.A., ver nota a los estados financieros N° 30,

13. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---------------------------|-----------------|-----------------|
| Concesiones (1) | 275.482 | 275.482 |
| Amortizaciones acumuladas | <u>-158.997</u> | <u>-126.227</u> |
| Neto | 116.485 | 149.255 |
| Garantías | 64.635 | 43.999 |
| | <u>181.120</u> | <u>193.254</u> |

(1) El detalle de las concesiones al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

| <u>Locales Comerciales</u> | <u>Concesión</u> | <u>Amortización</u> | <u>Neto</u> |
|-------------------------------|------------------|---------------------|----------------|
| N011 Noe Mall del Sol | 188.985 | -105.383 | 83.602 |
| NK02 Kobe El Bosque | 6.500 | -6.283 | 217 |
| NK03 Kobe El Condado | 6.000 | -5.500 | 500 |
| N012 Plaza de las Américas | 20.000 | -13.590 | 6.410 |
| N013 Noe San Luis | 20.000 | -15.000 | 5.000 |
| PS17 Paseo San Francisco | 33.997 | -13.241 | 20.756 |
| | <u>275.482</u> | <u>-158.997</u> | <u>116.485</u> |

El siguiente cuadro muestra el movimiento de las concesiones al 31 de diciembre:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|-------------------------|----------------|----------------|
| Saldo al inicio del año | 149.255 | 182.345 |
| (-) Gasto amortización | <u>-32.770</u> | <u>-33.090</u> |
| Saldo al final del año | <u>116.485</u> | <u>149.255</u> |

14. OBLIGACIONES BANCARIAS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

| <u>Año 2016:</u> | <u>Corto Plazo</u> | <u>Largo Plazo</u> | <u>Total</u> |
|-------------------------|--------------------|--------------------|------------------|
| CFC Corporación (1) | 16.014 | 29.047 | 45.061 |
| Banco Internacional (3) | 637.383 | 1.058.106 | 1.695.489 |
| | <u>653.397</u> | <u>1.087.153</u> | <u>1.740.550</u> |

| Año 2015: | Corto Plazo | Largo Plazo | Total |
|---------------------------|--------------------|--------------------|------------------|
| CFC Corporación (1) | 13,769 | 45,061 | 58,830 |
| Banco Pichincha (2) | 503,373 | - | 503,373 |
| Banco Internacional(3) | 1,378,148 | - | 1,378,148 |
| Reclasificación sobregiro | 1,816 | - | 1,816 |
| | <u>1,897,106</u> | <u>45,061</u> | <u>1,942,167</u> |

- (1) Corresponde al saldo de un préstamo otorgado por CFC Corporación el 19 de mayo de 2015 a 1,476 días plazo con una tasa de interés del 15,20%, esta obligación vence en junio de 2019.
- (2) Corresponde a dos préstamos otorgados por el Banco Pichincha C.A. en diciembre de 2015 de 250.000 cada uno a 120 días con vencimientos en abril de 2016 a una tasa nominal del 8,95%.
- (3) En el año 2015 la Compañía consiguió un préstamo del Banco Internacional S.A. por el valor de 1.360.000 con vencimiento en el mes de febrero de 2016 a una tasa de interés del 9,02%, mismo que fue cancelado en las fechas acordadas. En el mes de junio de 2016 se renueva el contrato anterior y se consiguió un préstamo adicional de 640.000 con vencimientos en diciembre de 2018 y junio de 2019 respectivamente, con una tasa de interés del 8,70% para ambos créditos, soportados con la entrega de las garantías detalladas en la nota a los estados financieros N° 30.

15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Proveedores (1) | 1.878.231 | 1.528.515 |
| Provisiones para pago a proveedores | 8.052 | 78.193 |
| | <u>1.886.283</u> | <u>1.606.708</u> |

- (1) Al 31 de diciembre, incluye principalmente cuentas por pagar a los siguientes proveedores:

(Ver cuadro en la siguiente página...)

(Continuación...)

| Proveedores: | 2016 | 2015 |
|---|------------------|------------------|
| Almacenes Juan Eljuri Cía. Ltda. | 70.342 | 38.990 |
| Arca Ecuador S.A. | 28.735 | 25.425 |
| Ayala Orbe Evelyn Paulina | 24.294 | 8.756 |
| Datugourmet Cía. Ltda. | 271.672 | 128.523 |
| Deli Internacional S.A. | 41.099 | 47.942 |
| Espinosa Naranjo Francisco Esteban | 29.004 | - |
| Exportadora "Los Fiordos" Ltda. | 122.561 | - |
| Golderic Trading Cía. Ltda. | 41.484 | 23.867 |
| Ichiban S.A. | 92.352 | 222.730 |
| Indexpar Sociedad Anónima | 31.271 | 55.018 |
| Industrial Pesquera Santa Priscila S.A. | 102.040 | 23.698 |
| Kwon Jungdae | 29.810 | 7.000 |
| Liberty Seguros S.A. | 25.053 | 49.824 |
| Pes Nunez Santana Pesusnan Cía. Ltda. | 39.081 | 121.885 |
| Realtop S.A. | 190.842 | - |
| Tomalá Robalino Javier Antonio | 26.377 | 4.554 |
| Otros | 712.214 | 770.303 |
| | <u>1.878.231</u> | <u>1.528.515</u> |

La Compañía al 31 de diciembre presenta el siguiente perfil de vencimientos de sus instrumentos financieros con proveedores:

| | 2016 | 2015 |
|-----------------|------------------|------------------|
| Por vencer | 726.008 | 231.513 |
| 1 - 30 días | 585.869 | 504.107 |
| 31 - 60 días | 259.395 | 491.014 |
| 61 - 90 días | 65.779 | 129.129 |
| 91 - 180 días | 41.428 | 209.259 |
| 181 - 360 días | 205.943 | -36.804 |
| Más de 360 días | -6.191 | 297 |
| | <u>1.878.231</u> | <u>1.528.515</u> |

16. OBLIGACIONES LABORALES A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---|----------------|----------------|
| Beneficios sociales por pagar (1) | 148.061 | 161.594 |
| Participación trabajadores | 14.121 | 78.207 |
| Servicios de distribución 10% | 122.033 | 122.673 |
| Otras cuentas por pagar empleados (2) | 187.891 | 146.070 |
| Préstamos y aportes a la seguridad social | 124.241 | 125.807 |
| | <u>596.347</u> | <u>634.351</u> |

- (1) Corresponde al Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto Sueldo del personal que labora en la Compañía.
- (2) Incluye principalmente multas que se ha aplicado al personal de la Compañía por incumplimiento de aspectos detallados en el Reglamento Interno de Trabajo, las mismas que fueron notificadas al Ministerio de Trabajo. Así pues, dichas multas se acumulan para futuras reuniones con el personal y para celebrar ocasiones especiales, al 31 de diciembre de 2016 el rubro asciende a 163.523.

17. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---|----------------|----------------|
| Impuesto al Valor Agregado | 123.632 | 113.080 |
| Retenciones de Impuesto al Valor Agregado | 29.298 | 28.861 |
| Retenciones de Impuesto a la Renta | 30.823 | 31.480 |
| | <u>183.753</u> | <u>173.421</u> |

18. PARTES RELACIONADAS**a) Saldos con partes relacionadas.-**

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| Cuentas por pagar comerciales | 118.631 | 350.012 |
| Préstamos accionistas (1) | 527.871 | 488.087 |
| | <u>646.502</u> | <u>838.099</u> |

- (1) El préstamo otorgado por parte de los accionistas no se formalizó mediante un contrato ni tampoco se determinó un plazo ni una tasa de interés para el mismo, la misma que fue cancelada a inicios del año 2017.

b) Operaciones con partes relacionadas.-

Las siguientes son las principales transacciones realizadas con partes relacionadas:

| • Operaciones de ingreso | 2016 | 2015 |
|--|----------------|------------------|
| Gerensa S.A. | - | 34,800 |
| Int Food Services Corp. | - | 47,986 |
| Deli Internacional | - | 21,931 |
| Procafecol | - | 1,127 |
| Shemlom | - | 1,104 |
| Total operaciones de ingreso | - | 106,948 |
| • Operaciones de egreso | 2016 | 2015 |
| Gerensa S.A. (1) | - | 467,258 |
| Sushibrands S.A. (2) | 117,600 | 117,600 |
| Ennova Group (3) | - | 100,008 |
| Int Food Services Corp (4) | - | 755,699 |
| Deli | - | 123,944 |
| Procafecol | - | 2,901 |
| Shemlom | - | 2,971 |
| Otros | - | 40,709 |
| Total operaciones de egreso | 117,600 | 1,611,090 |
| • Operaciones de activo | 2016 | 2015 |
| Int Food Services Corp (5) | - | 4,167,259 |
| • Operaciones de pasivo | 2016 | 2015 |
| Préstamos accionistas | 39,784 | 520,000 |
| Total operaciones con partes relacionadas | 157,384 | 6,405,297 |

La disminución de las operaciones con partes relacionadas en el año 2016 se debe a que a partir de julio de 2015 la Compañía opera de forma independiente de las compañías anteriormente consideradas como Partes Relacionadas. Durante el año 2016 existen transacciones con las mismas pero en cuantías menores consideradas como inmatrimoniales, quedando como la única relacionada Sushibrands S. A.

- (1) Pagos por servicios técnicos especializados en materia contable, tributaria, finanzas, legal, desarrollo informático, publicidad, imagen y marketing, rescindido en el año 2015.
- (2) Corresponde al servicio de alquiler del local Nubori de propiedad de Sushibrands S. A.
- (3) En el año 2015, corresponde a pagos mensuales por concepto de administración de restaurantes de enero a junio, a partir de julio el contrato de este servicio fue rescindido.
- (4) Corresponde al pago por concepto de carga fabril calculada sobre las compras netas realizadas por la Empresa a Int Food Services Corp, la tasa aplicada fue del 4,5% este concepto se pagó hasta junio de 2015, fecha en la que Sushicorp S.A. se separó del grupo que le administraba.
- (5) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a la adquisición de productos alimenticios semi-elaborados que posteriormente son vendidos en los restaurantes de la Compañía. Las adquisiciones bajo esta modalidad estuvieron vigentes hasta junio del 2015, a partir de julio de 2015, la Compañía administra en forma directa con sus propias plantas ubicadas en Quito y Guayaquil.

e) Compensación del Directorio y personal clave de la gerencia

La compensación de los miembros del Directorio, ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
| Remuneraciones del Directorio | 136.699 | 120.926 |
| Remuneraciones del personal ejecutivo | 210.830 | 198.512 |
| | <u>347.529</u> | <u>319.438</u> |

19. OBLIGACIÓN DE BENEFICIOS DEFINIDOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|-----------------------------|----------------|----------------|
| Reserva Jubilación Patronal | 480.261 | 509.432 |
| Reserva Desahucio (1) | 181.735 | 185.815 |
| | <u>661.996</u> | <u>695.247</u> |

El movimiento del rubro conforme presenta el estudio actuarial es el siguiente:

| | Jubilación Patronal | Desahucio | Total |
|---|--------------------------------|------------------|--------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 412.101 | 98.972 | 511.073 |
| Costo laboral del período | 129.964 | 76.313 | 206.277 |
| Costo financiero | 26.952 | 6.369 | 33.321 |
| Reducciones y liquidaciones anticipadas | -50.629 | - | -50.629 |
| (Ganancias) Pérdidas actuariales | -8.956 | 34.919 | 25.963 |
| Beneficios pagados | - | -30.758 | -30.758 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 509.432 | 185.815 | 695.247 |
| Costo laboral del período | 133.759 | 48.276 | 182.035 |
| Costo financiero | 31.971 | 11.524 | 43.495 |
| Reducciones y liquidaciones anticipadas | -52.751 | - | -52.751 |
| (Ganancias) Pérdidas actuariales | -142.150 | -54.533 | -196.683 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 (1) | 480.261 | 191.082 | 671.343 |

Los importes reconocidos respecto a dichos planes de beneficios definidos se contabilizaron como sigue:

| | 2016 | 2015 |
|-------------------------------------|-------------|-------------|
| Gastos/otros ingresos: | | |
| Gastos administrativos (2) | 166.586 | 155.648 |
| Gastos financieros | 43.495 | 33.321 |
| Otros Ingresos (3) | - | - |
| | 210.081 | 188.969 |
| Otros Resultados Integrales: | | |
| Ganancia (Pérdida) actuarial (4) | -196.683 | 25.963 |
| | 13.398 | 214.932 |

- (1) Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía registra por provisión de desahucio un saldo diferente al determinado en el estudio actuarial debido a que existieron beneficios pagados desde la provisión que no fueron informados al actuario, cuyo valor asciende a 9,347.
- (2) Los gastos reconocidos por la Compañía difieren de los determinados en el estudio actuarial, debido a que en el desahucio se encuentran pagos que

fueron afectados directamente a resultados sin descargar de la provisión por 37.302.

- (3) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía no segregó contablemente las reversiones procedentes de reducciones y liquidaciones anticipadas del estudio actuarial y los presenta netos en gastos administrativos por un total de 52.751 y 50.629 respectivamente.
- (4) Ver nota a los estados financieros N° 23.

20. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital suscrito y pagado es de 180.000, acciones ordinarias de valor nominal de 1 dólar por acción. El principal accionista de la Compañía es la sociedad extranjera DASSANT HOLDING CO, LLC domiciliado en Florida, con el 80% de acciones.

21. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede pagarse como dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. Al cierre de 2016 y 2015, la reserva legal de 90.000 ha alcanzado el 50% del capital social.

22. RESULTADOS ACUMULADOS

a) Resultados de aplicación NIIF por primera vez.-

El saldo de 66.723 corresponde a los ajustes resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF, dicho valor constituye una pérdida que disminuye el patrimonio de la Compañía.

b) Utilidades de años anteriores.-

Durante el año 2016, la Compañía ajustó las utilidades acumuladas por 2.730 por el pago del salario digno del año 2015.

23. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

La composición de las ganancias (pérdidas) actuariales reconocidas en el año 2016 y 2015 es la siguiente:

| | Ganancia (pérdida) actuarial | | |
|---|-------------------------------------|------------------|--------------|
| | Jubilación patronal | Desahucio | Total |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | -64.267 | -13.633 | -77.900 |
| Ganancia (Pérdida) actuarial | 8.956 | -34.919 | -25.963 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | -55.311 | -48.552 | -103.863 |
| Ganancia actuarial | 142.150 | 54.533 | 196.683 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 86.839 | 5.981 | 92.820 |

24. INGRESOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Ingresos por venta | 19.771.226 | 22.755.239 |
| Ingresos por servicios y otros | 255.026 | 300.858 |
| | <u>20.026.252</u> | <u>23.056.097</u> |

25. COSTOS OPERATIVOS

Un resumen de los costos operativos al 31 de diciembre es el siguiente:

| | 2016 | 2015 |
|------------------|------------------|------------------|
| Costo de ventas | 5.634.103 | 6.487.914 |
| Costo fabril (1) | - | 388.102 |
| | <u>5.634.103</u> | <u>6.876.016</u> |

- (1) Corresponde al 4,50% sobre las compras netas realizadas por la Compañía a Int Food Services Corp, este concepto se pagó hasta junio de 2015, fecha en la que Sushicorp S.A. se separó del grupo que la administraba.

26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Gastos de administración | 13.467.345 | 15.250.068 |
| Gastos de venta | 268.680 | 308.326 |
| | <u>13.736.025</u> | <u>15.558.394</u> |

Un resumen de los gastos por su naturaleza es el siguiente:

26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

(Continuación...)

| | Año 2016 | | | Año 2015 | | |
|--|--------------------------|-----------------|-------------------|--------------------------|-----------------|-------------------|
| | Gastos de administración | Gastos de venta | Total | Gastos de administración | Gastos de venta | Total |
| Sueldos | 4.207.592 | - | 4.207.592 | 5.748.674 | - | 5.748.674 |
| Bonos y horas extras | 962.266 | - | 962.266 | 84.351 | - | 84.351 |
| Beneficios sociales | 1.156.114 | - | 1.156.114 | 1.155.335 | - | 1.155.335 |
| Participación trabajadores | 14.121 | - | 14.121 | 78.207 | - | 78.207 |
| Aportes a la seguridad social | 636.664 | - | 636.664 | 700.872 | - | 700.872 |
| Jubilación patronal y desahucio | 166.586 | - | 166.586 | 188.969 | - | 188.969 |
| Otros gastos de personal | 629.050 | - | 629.050 | 609.879 | - | 609.879 |
| Honorarios administrativos y personal eventual (1) | 177.101 | - | 177.101 | - | - | - |
| Depreciaciones | 1.278.219 | - | 1.278.219 | 1.024.029 | - | 1.024.029 |
| Amortizaciones | 32.770 | - | 32.770 | 33.090 | - | 33.090 |
| Deterioro de cuentas de clientes | 8.355 | - | 8.355 | - | - | - |
| Promoción y publicidad | - | 268.680 | 268.680 | - | 308.326 | 308.326 |
| Gasto transporte | 158.283 | - | 158.283 | 443.187 | - | 443.187 |
| Gastos de viaje | 9.893 | - | 9.893 | - | - | - |
| Gastos de gestión | 229.910 | - | 229.910 | 48.477 | - | 48.477 |
| Arrendos | 1.620.396 | - | 1.620.396 | 1.529.014 | - | 1.529.014 |
| Suministros, herramientas, materiales y repuestos | 635.557 | - | 635.557 | 1.934.745 | - | 1.934.745 |
| Mantenimiento y reparaciones | 324.725 | - | 324.725 | 347.071 | - | 347.071 |
| Suman y pasan... | 12.347.602 | 268.680 | 12.616.282 | 13.925.900 | 308.326 | 14.234.226 |

26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

(Continuación...)

| | Año 2016 | | | Año 2015 | | |
|-----------------------------------|--------------------------|-----------------|-------------------|--------------------------|-----------------|-------------------|
| | Gastos de administración | Gastos de venta | Total | Gastos de administración | Gastos de venta | Total |
| Salarios y vienes... | 12.347.602 | 268.680 | 12.616.282 | 13.925.900 | 308.326 | 14.234.226 |
| Seguros | 53.727 | - | 53.727 | - | - | - |
| Impuestos, contribuciones y otros | 141.217 | - | 141.217 | 17.581 | - | 17.581 |
| Servicios administrativos | - | - | - | 625.879 | - | 625.879 |
| IVA que se carga al gasto | 65.455 | - | 65.455 | 47.734 | - | 47.734 |
| Servicios públicos | 382.564 | - | 382.564 | 381.524 | - | 381.524 |
| Internet y telecomunicaciones | 167.030 | - | 167.030 | 45.880 | - | 45.880 |
| Gas | 125.235 | - | 125.235 | 109.734 | - | 109.734 |
| Honorarios profesionales | 101.975 | - | 101.975 | 43.350 | - | 43.350 |
| Otros costos y gastos operativos | 82.540 | - | 82.540 | 52.486 | - | 52.486 |
| | 13.467.345 | 268.680 | 13.736.025 | 15.253.068 | 308.326 | 15.558.394 |

(1) Este rubro en el año 2015 se incluía en la cuenta denominada como gasto CNT, sin tomar en cuenta la naturaleza por la que se generaba. En el año 2016, luego de la separación de la antigua administración se realizó un cambio al plan de cuentas con la finalidad de tener una mejor clasificación y segregación de las mismas.

27. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|------------------------|-----------------|-----------------|
| Ingresos financieros | 5.868 | 567 |
| Gastos Financieros (1) | -651.563 | -201.525 |
| | <u>-645.695</u> | <u>-200.958</u> |

- (1) Al 31 de diciembre de 2016 incluye principalmente valores cancelados a las entidades emisoras de tarjetas de crédito por concepto de comisiones, valor que asciende a 437.411.

28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**a) Cargo a resultados.-**

El cargo a resultados por impuesto a la renta es el siguiente:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|----------------------------------|----------------|----------------|
| Impuesto a la renta corriente | 168.051 | 237.828 |
| Impuesto a la renta diferido (1) | - | - |
| | <u>168.051</u> | <u>237.828</u> |

- (1) La Compañía no contabiliza impuestos diferidos, por considerar que el efecto no es significativo.

b) Conciliación tributaria.-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la Compañía preparó la respectiva conciliación tributaria; un detalle de la misma es el siguiente:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---|-------------|-------------|
| Utilidad antes de Impuesto a la Renta | 80.018 | 443.175 |
| (+) Gastos no deducibles (1) | 138.073 | 508.139 |
| Base imponible total | 218.091 | 951.314 |
| Tarifa impositiva legal | 25% | 25% |
| Impuesto a la renta causado | 54.523 | 237.828 |
| Anticipo de Impuesto a la Renta determinado (2) | 168.051 | 157.584 |
| Impuesto a la Renta corriente (2) | 168.051 | 237.828 |

- (1) En el año 2016 incluye básicamente los valores originados por la provisión de jubilación de aquellos empleados cuyo tiempo de servicio es menor a 10 años por 55.184 y las contribuciones pagadas al Servicio de Rentas Internas como producto de la aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana por 43.558. En el año 2015 incluye principalmente gastos de servicios administrativos entre relacionadas por 388.051 y jubilación patronal por 62.152.
- (2) En el año 2016, el Impuesto a la Renta causado corresponde al anticipo mínimo de Impuesto a la Renta, ver literal c).

c) Conciliación del gasto corriente de impuesto a la renta usando la tasa legal y la tasa efectiva.-

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---|----------------|----------------|
| Utilidad antes de Impuesto a la Renta | 80.018 | 443.175 |
| Tasa impositiva vigente | <u>25%</u> | <u>25%</u> |
| Gasto por Impuesto a la Renta usando la tasa legal | 20.005 | 110.794 |
| Ajustes: | | |
| Efecto de gastos no deducibles | 34.518 | 127.034 |
| Efecto de anticipo mayor al impuesto a la renta causado | <u>113.528</u> | <u>-</u> |
| Gasto corriente por Impuesto a la Renta | <u>168.051</u> | <u>237.828</u> |
| Tasa de Impuesto a la Renta corriente | <u>210,02%</u> | <u>53,66%</u> |

d) Movimiento de impuesto a la renta por pagar.-

El movimiento del impuesto a la renta durante el año es el siguiente:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|-----------------------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo al inicio del año | -215.482 | -148.191 |
| (-) Retenciones en la fuente | -264.704 | -305.119 |
| (+) Provisión del año | 168.051 | 237.828 |
| Saldo al final del año (1) | <u>-312.135</u> | <u>-215.482</u> |

(1) Ver nota a los estados financieros N° 10.

e) Anticipos de impuesto a la renta.-

El anticipo de impuesto a la renta calculado para el año 2015 fue de 157.584 y para el año 2016 el valor de 168.051; de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, si el anticipo de impuesto a la renta calculado es mayor que el impuesto a la renta causado, el primero se convertirá en impuesto

mínimo del ejercicio.

f) Revisiones fiscales.-

La Compañía no ha sido fiscalizada hasta el año 2016.

29. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes establecidas en la resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, emitida por el Servicio de Rentas en mayo del año 2015, las compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a 15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia. En el año 2015, la Compañía realizó transacciones con sus relacionadas por un total de 6.405.297, por lo tanto no está obligada a presentar el Informe de Precios de Transferencia.

30. LÍNEAS DE CRÉDITOS Y GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía obtuvo líneas de crédito con el Banco Internacional S.A. por un monto de 1.360.000 y 640.000, mismos que fueron garantizados con las remodelaciones en los locales Nubori por 971.269, NOE Isabela la Católica por 154.378 y la casa Julio Zaldumbide donde funciona la Escuela de Cheffs NOE por 66.695, ver nota a los estados financieros N° 12.

31. CONTRATOS PRINCIPALES

La Compañía tiene suscritos contratos con empresas para la prestación de servicios y compra de bienes de los siguientes proveedores:

Contrato de regalías.- El 1 de septiembre de 2012, Sushicorp S.A. (Licenciatarío) y Sushibrands S.A. (Licenciante), suscribieron un nuevo contrato en reemplazo del anterior, con una vigencia de 10 años para el uso de las marcas denominada NOE y KOBE, en el cual se establece el pago de regalías del 4.5% mensual calculado sobre las ventas netas. En el período 2015 la administración decide realizar un acuerdo para suspender este pago y ver a futuro la posibilidad de retomar el tema.

Contrato de prestación de servicios técnicos especializados.- El 1 de julio de 2012 Sushicorp S.A. y Gerensa S.A., suscribieron un nuevo contrato en reemplazo del anterior, con una vigencia de dos años para la prestación de los servicios administrativos de asesoramiento corporativo y profesional en materia tributaria, financiera, contable, legal, desarrollo, operaciones, informática y sistemas, publicidad, imagen y marketing en el cual se establece el pago de honorarios del 4% mensual calculado sobre las ventas netas. A partir de julio de 2015, la Administración de la Compañía resolvió rescindir el mismo.

Contrato de compra de inventarios y carga fabril.- Contrato pendiente de formalizar entre Sushicorp S.A. e Int Food Services Corporation para la compra de alimentos semipreparados y una retribución de carga fabril por la prestación de servicios de abastecimiento y logística a través de la planta industrial de la empresa relacionada **INT FOOD SERVICES CORP**, el valor corresponde al 4,50% calculada sobre las compras netas realizadas por la Empresa. Ese contrato estuvo vigente hasta junio de 2015.

Fideicomiso "Encargo Fiduciario Flujos Sushicorp",- Contrato suscrito el 26 de septiembre de 2014, intervienen los siguientes: Sushicorp S.A. en calidad de constituyente (deudor), Banco Bolivariano en calidad de Acreedor y MMG Trust Ecuador S.A. en calidad de Fiduciaria. El objetivo de este Fideicomiso es administrar los recursos provenientes del pago del emisor de las siguientes tarjetas de crédito emitidos por el Banco Bolivariano: Visa, MasterCard y débito por las ventas del Local N006 San Marino y su posterior transferencia al mencionado Banco por concepto de pago de cuotas de dos préstamos que obtuvo la empresa. Este convenio fue rescindido a finales del año 2015. En abril del año 2016, se realizó una reforma al encargo fiduciario, en el cual se rompe el vínculo formalmente con el Banco Bolivariano C.A y se reconoce como acreedor o sociedad emisora al Banco Internacional S. A.

Convenio de adquirencia Visa-MasterCard Sushicorp S.A. – Banco Internacional S.A.- Contrato suscrito el 15 de diciembre de 2015, entre Sushicorp S.A. en calidad de Establecimiento y el Banco Internacional S.A. mediante el cual el último se compromete a otorgar una línea de auspicio por el plazo de 3 años, realizando desembolsos en forma anual por el valor de 59.960. La cancelación del auspicio se realiza sobre el monto de la facturación anual que genera el Establecimiento con las tarjetas de crédito y débito Visa/MasterCard y procesadas a través de la red de pagos Medianet, de conformidad con la tabla de metas que se detalla a continuación:

| Banco Emisor | % Devolución | Facturación año 1 | Facturación año 2 | Facturación año 3 |
|--|--------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Visa/MasterCard Banco Internacional | 0,05% | 1.000.000 | 1.100.000 | 1.210.000 |
| Visa/MasterCard Otros Bancos | 0,05% | 9.800.000 | 10.780.000 | 11.858.000 |

El Establecimiento para efectos de este contrato se compromete principalmente a:

1. Procesar a través de los equipos de la Red de pagos Medianet todas las tarjetas de crédito y débito Visa/MasterCard nacionales e internacionales que circulan en el mercado.
2. Cumplir la facturación anual con las tarjetas de crédito y débito Visa/MasterCard de conformidad con la tabla de metas que se detalla a continuación:

| Banco Emisor | Facturación año 1 | Facturación año 2 | Facturación año 3 |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Total Facturación Visa/MasterCard | 10.800.000 | 11.880.000 | 13.068.000 |

3. Realizar las acreditaciones de los valores por concepto de procesamiento de las mencionadas tarjetas a una cuenta del Banco Internacional en la cual el Establecimiento sea el titular.

En caso de incumplimiento en las metas de facturación y en los plazos acordados, el Establecimiento deberá cumplir la referida meta en una prórroga máxima de un año a la fecha de vencimiento del contrato.

32. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Compañía alquila varios puntos de venta bajo contratos de arrendamiento operativo. Los arrendamientos son para un período medio de 6 años.

Los contratos contienen diversos plazos y términos, derechos de renovación y cláusulas de reajustes, las cuales se encuentran principalmente relacionadas con los índices de inflación del país.

A continuación un detalle de los principales contratos de arrendamientos operativos vigentes al 31 de diciembre de 2016:

| Nombre de Local | Arrendador | Valor mensual | Vigencia | |
|---------------------------------------|--|------------------|------------|------------|
| | | | Desde | Hasta |
| NK04 KOBE Sushi Express C.C.I. | Centros Comerciales del Ecuador C.A. | 1.928 | 01/09/2016 | 31/07/2017 |
| NK11 KOBE Ayce | Herdoiza Crespo Construcciones S.A. | 3.070 | 01/06/2016 | 01/06/2019 |
| NK10 KOBE PUCE | Pontificia Universidad Católica del Ecuador | 450 | 01/04/2016 | 01/04/2018 |
| N005 NOE Full Quicentro | DK Management S.A. | 2.500 | 01/01/2016 | 31/12/2016 |
| N006 NOE Full San Marino Guayaquil | DK Management S.A. | 2.500 | 18/11/2015 | 19/11/2016 |
| NK01 KOBE Sushi Express San Luis | DK Management S.A. | 1.352 | 01/11/2015 | 31/10/2016 |
| NK03 KOBE Sushi El Condado | Centro Comercial El Condado | 1.823 | 01/11/2015 | 31/10/2017 |
| N007 NOE Full Samborondon | Intomaero S.A. | 4.515 | 01/07/2015 | 01/08/2016 |
| Oficinas Paseo San Francisco | Inmotoscana SCC | 6.585 | 15/06/2015 | 14/05/2020 |
| N001 NOE Full Cumbayá | Inés Rebeca Reinoso Luna | 4.696 | 01/04/2015 | 31/12/2017 |
| N002 NOE Full | Office Home | 2.894 | 01/02/2015 | 31/10/2016 |

| Nombre de Local | Arrendador | Valor mensual | Vigencia | |
|------------------------------------|---|---------------|------------|------------|
| | | | Desde | Hasta |
| Isabela La Católica | Inmobiliaria Cla. Ltd. | | | |
| Planta Quito | Juan Fierro | 4.633 | 01/12/2014 | 30/11/2019 |
| NK09 KOBE City Mall | Seruvi | 3.000 | 01/10/2014 | 30/11/2017 |
| N015 Cuenca | Tarsellie S.A. | 2.500 | 01/08/2014 | 01/08/2018 |
| NK08 KOBE Plaza Kendo | Centro Comercial Manta | 3.400 | 01/01/2014 | 31/12/2023 |
| NK07 KOBE Aeropuerto (1) | Deli Internacional S.A. | 4.305 | 15/05/2013 | 12/05/2021 |
| Planta Guayaquil | Inmoderna | 5.512 | 01/05/2013 | 28/02/2018 |
| NK06 KOBE Sushi San Francisco | Fideval S.A. | 2.205 | 13/02/2013 | 10/02/2020 |
| N014 NOE Scala Shopping (1) | Inmobiliaria Diamante Inmodiamante S.A | 2.417 | 07/12/2012 | 06/12/2022 |
| N013 NOE Full San Luis | DK Management S.A. | 2.500 | 01/03/2012 | 28/02/2017 |
| N012 NOE Plaza de las Américas (1) | Fideicomiso Mercantil Plaza de las Américas | 4.670 | 01/02/2012 | 31/01/2019 |
| NK02 KOBE Sushi Express Bosque | Centro Comercial El Bosque | 1.267 | 15/12/2011 | 14/12/2016 |
| N011 NOE Mall del Sol | Inmobiliaria del Sol S.A. Mobisol | 8.077 | 18/03/2011 | 17/02/2021 |
| N008 NOE Full Policentro Guayaquil | Centro Comercial Policentro | 4.148 | 30/06/2010 | 29/06/2020 |
| N003 NOE Full Jardín | Invade S.A. | 4.759 | 02/04/2009 | 01/04/2019 |

(1) El canon mensual de los arrendamientos de estos locales están supeditados a un porcentaje de ventas netas mensuales de la Compañía.

Las cuotas de arrendamientos reconocidas en el estado de resultados son:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---|-------------|-------------|
| Pagos mínimos por arrendamientos operativos | 1.620.396 | 1.529.014 |

33. DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL

La distribución promedio del personal de la Compañía para los periodos terminados al 31 de diciembre es el siguiente:

(Ver cuadro en la siguiente página...)

(Continuación...)

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| Gerentes y administración superior | 98 | 110 |
| Ejecutivos principales | 2 | 2 |
| Profesionales y técnicos | 44 | 51 |
| Trabajadores y otros | <u>508</u> | <u>555</u> |
| | <u>652</u> | <u>718</u> |

34. NORMATIVA SOBRE IMPUESTOS DIFERIDOS ACEPTADOS POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento y posteriores decretos ejecutivos; a continuación se resumen los casos que la autoridad tributaria acepta como impuestos diferidos:

- 1) Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario.
- 2) Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo.
- 3) La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento.
- 4) El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente.
- 5) Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales.
- 6) Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta.
- 7) Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados.
- 8) Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- 9) Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.
- 10) En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista, contemplados en la Ley de Hidrocarburos, siempre y cuando las fórmulas de amortización previstas para fines tributarios no sean compatibles con la técnica contable.

35. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS PARA ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA

En el Registro Oficial 652 del 18 de diciembre de 2015 se emitió la Ley mencionada anteriormente cuyo principal objetivo es establecer incentivos para la

ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada y los lineamientos e institucionalidad para su aplicación. Asimismo, establece incentivos específicos para promover en general el financiamiento productivo, la inversión nacional y la inversión extranjera, esta Ley reforma varios aspectos del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuestos a los Consumos Especiales e Impuesto a la Salida de Divisas.

36. LEY ORGÁNICA PARA LA PROMOCIÓN DEL TRABAJO JUVENIL, REGULACIÓN EXCEPCIONAL DE LA JORNADA DE TRABAJO, CESANTÍA Y SEGURO DE DESEMPLEO (R.O. 720, Suplemento, del 28-mar-2016)

REFORMA A LA LEY DE PASANTÍAS EN EL SECTOR EMPRESARIAL.-

La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente. El Ministerio rector del Trabajo determinará los porcentajes mínimos de inclusión de pasantes en cada empresa en función del tipo de actividad y del tamaño de las mismas.

REFORMAS AL CÓDIGO DE TRABAJO:

Trabajo juvenil.- Es el convenio por el cual se vincula laboralmente a una persona joven comprendida entre los dieciocho (18) y veintiséis (26) años de edad. El número o porcentaje mínimo de trabajadores entre 18 y 26 años en las empresas será regulado por el Ministerio del Trabajo en función del tipo de actividad y el tamaño de las empresas. El pago del aporte del empleador bajo esta modalidad contractual será cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el IESS, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina estable de trabajadores de cada empresa.

Reducción de jornada de trabajo.- En casos excepcionales, previo acuerdo entre empleador y trabajador o trabajadores, y por un período no mayor a seis meses renovables por seis meses más por una sola ocasión, la jornada de trabajo podrá ser disminuida, previa autorización del Ministerio rector del Trabajo, hasta un límite no menor a treinta horas semanales.

Licencia o permiso sin remuneración para el cuidado de los hijos.- El trabajador o trabajadora, concluida la licencia o permiso por maternidad o paternidad, tendrán derecho a una licencia opcional y voluntaria sin remuneración, hasta por nueve (9) meses adicionales, para atender al cuidado de los hijos, dentro de los primeros doce meses de vida del niño o niña.

OTRAS REFORMAS.- Esta Ley incluyen también reformas a la Ley de Seguridad Social en lo relacionado a la cesantía y el seguro de desempleo así como reformas a la Ley Orgánica de Servicio Público y reformas a la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

37. LEY ORGÁNICA PARA EL EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (R.O. 744, Suplemento, del 29-abr-2016)

Como parte de un programa económico integral para enfrentar la compleja coyuntura económica, esta Ley contempla reformas a la siguiente legislación:

- a) Ley de Régimen Tributario Interno
- b) Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador
- c) Ley de Reforma Tributaria (Ley No. 2001-41)
- d) Ley Orgánica de Discapacidades
- e) Codificación de la Ley del Anciano
- f) Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- g) Código Tributario
- h) Ley de Minería

Entre las principales reformas se encuentran las siguientes:

- Incorpora incentivos para el uso de dinero electrónico y tarjetas de crédito y débito, a través de la disminución de hasta 2 puntos del IVA a quienes paguen con medios electrónicos.
- Rebaja del anticipo de Impuesto a la Renta a todas las empresas que utilicen efectivo desde mi celular (dinero electrónico).
- Las empresas nacionales que realicen transacciones comerciales con otras empresas extranjeras cuyos países tengan convenios de doble imposición con el Ecuador, deberán realizar la retención del Impuesto a la Renta sobre cada transacción, con derecho a devolución luego de verificada la transacción.
- Aplicación automática de beneficios previstos en Convenios para Evitar la Doble Imposición dentro de ciertos límites a ser establecidos por el SRI.
- Se fijan nuevos límites máximos para los beneficios tributarios establecidos para las personas adultas mayores y personas con discapacidad.
- Se grava con ICE del 15% a la telefonía móvil y fija de las sociedades y los servicios de televisión pagada.
- Reducción del anticipo de Impuesto a la Renta de las microempresas a través de un cálculo más simple.
- Incremento del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) de bebidas azucaradas, gaseosas, cervezas y cigarrillos.
- Se establece un mecanismo de pago anticipado de Impuesto a la Renta en la comercialización de los minerales. Además se establece un abono del 2% por regalías a la actividad minera por cada transacción.
- Eliminación del Impuesto a la Salida de Divisas en transacciones de hasta cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (5.000) anuales con tarjetas de crédito y débito.
- Las personas que salgan del país y que porten más de tres salarios básicos

- unificados en efectivo deben pagar ISD.
- Se incorpora la retención del ISD por pagos totales o parciales a extranjeros no residentes por concepto de espectáculos públicos.
- No se cobrarán intereses por mora en el pago de obligaciones atrasadas con el SRI y el IESS a los proveedores del Estado que tengan pagos pendientes en el Ministerio de Finanzas o en la respectiva empresa pública nacional.
- Distribución del presupuesto a los gobiernos locales, en función de los ingresos realmente percibidos.

38. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016

En mayo de 2016 se emitió la mencionada Ley como parte del programa de reactivación social, económica y productiva de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril, mediante la misma se establecieron las siguientes contribuciones temporales vigentes desde el 1 de junio de 2016:

- a) Incremento del IVA al 14%
- b) Contribución de un día de sueldo
- c) Contribución del 0,9% sobre patrimonio
- d) Contribución del 1,8% o del 0,9% sobre bienes inmuebles
- e) Contribución del 3% sobre utilidades

Según lo indicado en esta Ley las contribuciones mencionadas no cumplen con el propósito de obtener, mantener o mejorar los ingresos de los contribuyentes y en consecuencia no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades.

39. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA VARIOS SECTORES PRODUCTIVOS E INTERPRETATIVA DEL ARTÍCULO 547 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (R.O. 860, Segundo Suplemento, del 12-oct-2016)

Deducciones.- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país, con las excepciones, límites y condiciones establecidos en el reglamento.

Impuesto a la Renta Único.- Otros subsectores del sector agropecuario, pesquero o acuicultor, podrán acogerse a este régimen para su fase de producción, cuando el Presidente de la República, mediante decreto, así lo disponga, siempre que exista el informe sobre el correspondiente impacto fiscal del Servicio de Rentas Internas. Las

tarifas serán fijadas mediante decreto ejecutivo, dentro del rango de entre 1% y el 2%. Los valores pagados por el impuesto a las tierras rurales constituirán crédito tributario para el pago del presente impuesto.

Cálculo del anticipo de impuesto a la renta.- Se incorporan las sociedades y organizaciones de la economía popular y solidaria que cumplan las condiciones de las microempresas a la modalidad de cálculo de anticipo mediante una suma equivalente al 50% del impuesto a la renta determinado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que les hayan sido practicadas en el mismo;

Devolución del anticipo de impuesto a la renta.-El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria mediante resolución de carácter general, en la que se podrá también fijar un tipo impositivo efectivo promedio por segmentos.

40. LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO Y AL CÓDIGO DEL TRABAJO (R.O. 906, Suplemento, del 20-dic-2016)

En el Código de trabajo se modifican los días de descanso obligatorio agregando los días lunes y martes de carnaval. Adicionalmente, se dispone que cuando los días feriados de descanso obligatorio, correspondan al día martes, el descanso se trasladará al día lunes inmediato anterior, y si coinciden con los días miércoles o jueves, el descanso se pasará al día viernes de la misma semana. Igual criterio se aplicará para los días feriados de carácter local. Se exceptúan de esta disposición los días 1 de enero, 25 de diciembre y martes de carnaval. Cuando los días feriados de descanso obligatorio a nivel nacional o local correspondan a los días sábados o domingos, el descanso se trasladará, respectivamente, al anterior día viernes o al posterior día lunes.

41. OBLIGACIÓN DE CONTRATAR AUDITORÍA EXTERNA

En noviembre de 2016 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió un nuevo Reglamento sobre Auditoría Externa, en el cual se indica que están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa:

- a) Las compañías nacionales de economía mixta y anónimas con participación de personas jurídicas de derecho público o de derecho privado con finalidad social o pública, cuyos activos excedan de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (100.000).
- b) Las sucursales de compañías o empresas extranjeras organizadas como

personas jurídicas que se hubieran establecido en Ecuador y las asociaciones que éstas formen entre sí o con compañías nacionales, siempre que los activos excedan los cien mil dólares de los Estados Unidos de América (100,000).

- e) Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (500,000).
- d) Las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros obligadas a presentar balances consolidados.
- e) Las sociedades de interés público definidas en la reglamentación pertinente.

Se considerará como base los activos declarados en el ejercicio económico anterior, empezando por el año 2016.

42. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el cierre del año 2016 hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos (28 de febrero de 2017), no existen eventos subsecuentes importantes que deban ser revelados como parte de una presentación razonable de los estados financieros adjuntos a estas notas.

43. RECLASIFICACION DE CIFRAS DEL AÑO ANTERIOR

Con el propósito de que sean comparables los estados financieros del año 2015 con el año 2016, ciertas cifras presentadas en el año 2015 se reclasificaron en el año 2016.

44. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se adjuntan en este informe han sido aprobados por la Gerencia General y se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas a la fecha de emisión de este informe financiero (28 de febrero de 2017).



José Fiorentino Cevallos
Representante Legal



Mónica Trujillo
Contadora

ÍNDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS

| | |
|---|---|
| ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA..... | 1 |
| ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES..... | 2 |
| ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO..... | 3 |
| ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO..... | 4 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| | |
|--|----|
| 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA..... | 6 |
| 2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA..... | 6 |
| 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES..... | 7 |
| 3.1. Bases de presentación.- | 7 |
| 3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo.-..... | 8 |
| 3.3. Activos financieros comerciales.- | 8 |
| 3.4. Inventarios.- | 8 |
| 3.5. Propiedad y equipos.-..... | 8 |
| 3.6. Concesiones y Remodelaciones.- | 9 |
| 3.7. Deterioro del valor de los activos no financieros.-..... | 9 |
| 3.8. Pasivos financieros y otras cuentas por pagar.-..... | 9 |
| 3.9. Planes de beneficios definidos post-empleo.-..... | 10 |
| 3.10. Costos y gastos.- | 11 |
| 3.11. Impuesto a las ganancias.- | 11 |
| a) Impuesto a la Renta corriente.-..... | 11 |
| b) Impuesto a la Renta diferido.-..... | 11 |
| 3.12. Participación trabajadores.- | 12 |
| 3.13. Ganancia (Pérdida) por acción y dividendos de accionistas.- | 12 |
| 4. NUEVA NORMATIVA CONTABLE Y PROYECTOS..... | 13 |
| a) Normas vigentes a partir del año 2016.-..... | 13 |
| b) Normas con vigencia posterior al año 2016.- | 14 |
| c) Proyectos de nueva normativa sujeta a comentarios.-..... | 16 |
| 5. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN..... | 17 |

| | | |
|-------|--|----|
| 6. | POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO | 17 |
| 6.1 | Caracterización de instrumentos financieros.- | 17 |
| 6.2 | Caracterización de riesgos financieros.-..... | 18 |
| 6.2.1 | Riesgo de crédito.- | 18 |
| 6.2.2 | Riesgo de liquidez.- | 18 |
| 6.2.3 | Riesgo de mercado.-..... | 19 |
| 7. | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO | 19 |
| 8. | ACTIVOS FINANCIEROS COMERCIALES | 19 |
| 9. | INVENTARIOS | 20 |
| 10. | ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | 21 |
| 11. | OTROS ACTIVOS CORRIENTES | 21 |
| 12. | PROPIEDAD Y EQUIPOS | 22 |
| 13. | OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES | 26 |
| 14. | OBLIGACIONES BANCARIAS | 26 |
| 15. | CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES | 27 |
| 16. | OBLIGACIONES LABORALES A CORTO PLAZO | 29 |
| 17. | PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | 29 |
| 18. | PARTES RELACIONADAS | 29 |
| 19. | OBLIGACIÓN DE BENEFICIOS DEFINIDOS | 31 |
| 20. | CAPITAL SOCIAL | 33 |
| 21. | RESERVA LEGAL | 33 |
| 22. | RESULTADOS ACUMULADOS | 33 |
| a) | Resultados de aplicación NIIF por primera vez.-..... | 33 |
| b) | Utilidades de años anteriores.- | 33 |
| 23. | OTROS RESULTADOS INTEGRALES | 34 |
| 24. | INGRESOS | 34 |
| 25. | COSTOS OPERATIVOS | 34 |
| 26. | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS | 35 |
| 27. | INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS | 38 |
| 28. | IMPUESTO A LAS GANANCIAS | 38 |
| a) | Cargo a resultados.- | 38 |
| b) | Conciliación tributaria.- | 38 |
| c) | Conciliación del gasto corriente de impuesto a la renta usando la tasa legal y la tasa efectiva.-..... | 39 |
| d) | Movimiento de impuesto a la renta por pagar.- | 39 |
| e) | Anticipos de impuesto a la renta.-..... | 39 |

| | |
|---|----|
| f) Revisiones fiscales.- | 40 |
| 29. PRECIOS DE TRANSFERENCIA | 40 |
| 30. LÍNEAS DE CRÉDITOS Y GARANTÍAS..... | 40 |
| 31. CONTRATOS PRINCIPALES | 40 |
| 32. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS..... | 42 |
| 33. DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL..... | 43 |
| 34. NORMATIVA SOBRE IMPUESTOS DIFERIDOS ACEPTADOS POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS..... | 44 |
| 35. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS PARA ASOCIACIONES PÚBLICO- PRIVADAS Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA..... | 44 |
| 36. LEY ORGÁNICA PARA LA PROMOCIÓN DEL TRABAJO JUVENIL, REGULACIÓN EXCEPCIONAL DE LA JORNADA DE TRABAJO, CESANTÍA Y SEGURO DE DESEMPLEO (R.O. 720, Suplemento, del 28- mar-2016)..... | 45 |
| 37. LEY ORGÁNICA PARA EL EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (R.O. 744, Suplemento, del 29-abr-2016)..... | 46 |
| 38. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016..... | 47 |
| 39. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA VARIOS SECTORES PRODUCTIVOS E INTERPRETATIVA DEL ARTÍCULO 547 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (R.O. 860, Segundo Suplemento, del 12-oct-2016)..... | 47 |
| 40. LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO Y AL CÓDIGO DEL TRABAJO (R.O. 906, Suplemento, del 20-dic-2016)..... | 48 |
| 41. OBLIGACIÓN DE CONTRATAR AUDITORÍA EXTERNA..... | 48 |
| 42. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA | 49 |
| 43. RECLASIFICACION DE CIFRAS DEL AÑO ANTERIOR..... | 49 |
| 44. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | 49 |